DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,463] BUENOS-AIRES, SABADO 28 DE SETIEMBRE DE 1839. [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

INGLATERRA.

Mr. O'Connell ha dirigido la siguiente alocucion á los cartistas de Birmingham:

No hay mas que una mágia en política: esta consiste en ser justos.

Hermanos reformistas, entre nosotros se ventilan muchos puntos importantes, en los cuales vamos de conformidad. Es evidente que no hay ninguna divergencia de opinion entre nosotros acerca de los grandes principios de la reforma; pero si la hay en cuanto á que vosotros considerais como indispensable poner en accion ciertos resortes para conseguir vuestro objeto, y yo creo que hay otro mas apropósito para obtener todas las mejoras que son de desear en nuestras instituciones políticas: esta diferencia es muy grande, porque vuestro modo de obrar detiene los progresos de la reforma lejos de favorecerla. Con efecto, por vuestra conducta no haceis otra cosa que aumentar el número de los enemigos de vuestra causa, y disminuir el de los amigos. Inspirais sospechas acerca de las causas que os mueven en vuestra empresa, y tambien inspirais temores fundados acerca de la conservacion del órden social y de la garantía de la propiedad.— Me parece que manifestando servir nuestra causa os habeis colocado en las filas de sus mas implacables enemigos, y que la estension de la franquicia electoral, el voto por escrutinio secreto y el tiempo que deben durar los Parlamentos han sido aplazados para mas adelante á consecuencia de la conducta imprudente y algunas veces criminal con qua los cartistas han obrado en distintas partes del reino.

Hermanos reformistas, no me dirijo á los que formar la parte violenta é irreflexiva de nuestra asociacion; porque seria inutil raciocinar con hombres semejantes; me dirijo á los individuos razonables y moderados, que deben ser en gran número, y á quienes ruego mediten bien mi consejo, no para que fijen la atencion en mí por mi influencia, sino con la esperanza de que examinarán con calma mis argumentos y les darán su justo valor con madurez y con conocimiento de causa. Os ruego que refleccioneis y confeseis si en vuestra empresa no habeis adoptado un mal principio, á saber; el de la ejecucion. En efecto, vosotros escluis de toda cooperacion:

1°. La aristocracia que encierra á la verdad en sus elementos esta especie de oligarquía que os ha despojado y oprimido, y que desea perseverar en este sistema; pero en esta aristocracia hay muchos honrados amigos da la reforma pacífica. No caminan tan de prisa como vosotros; pero son los enemigos de los vuestros, y auxiliarán en cierto modo sus esfuerzos. Pues bien, no solamente vuestros oradores los denuncian, sino que los escluyen en masa; de suerte que se les obliga á colocarse en las filas hostiles á la reforma.

2°. Aun cometeis una falta mas grave escluyendo de toda cooperacion con vosotros á las clases medias de la sociedad. Vuestros oradores denuncian á la clase madia como enemiga de los jornaleros. ¿Cómo pues teneis la locura de escuchar á semejantes oradores? La clase media tiene el mismo interes que vosotros en que haya un Gobierno protector y que marche. Esta clase es demasiado numerosa, encierra en su seno una gran masa de hombres que en lugar de participar del pillaje de los fondos publicos, son víctimas del peculado y de las concusiones de que se aplaude la oligarquía. Tienen en gran parte, sino en la totalidad, intereses idénticos á los vuestros.— Un jornalero hábil y dichoso llega á ser individuo de la clase media; un hombre de la clase media sin talento, ó poco afortunado, deja á su familia en la clase de los jornaleros.

Una inmensa mayoría de hombres pertenecientes á la clase media está excluida de la franquicia electoral, y es imposible que la extension del sufragio electoral aproveche á los jornaleros. ¿Por qué pues calumniar y ultrajar á las clases medias? Ellas son los músculos y los nervios del cuerpo político; vosotros sois la sangre y los huesos, y por lo mismo es necesario que las dos clases esten reunidas para poseer el elemento de la fuerza y de la vitalidad.

Vosotros estais haciendo todos los esfuerzos imaginables para arrojar á las clases medias en brazos de los antireformistas. Sois indudablemente bastante ilustrados para dejar de conocer que jamas se ha introducido en las instituciones de un país una institucion saludable sin la ayuda y cooperacion de la gran mayoría de las clases medias; y sin embargo, á los que pertenecen á ellas es á quienes vuestros oradores y vuestros gefes insultan y ultrajan.

3.° Excluir de toda cooperacion con vosotros á todo reformista, ora pertenezca á la aristocracia ó á las claces medias, y aun hasta los jornaleros que no aceptan enteramente todos los principios de vuestra Carta. No tolerais absolutamente ninguna divergencia de opinion: con vosotros no hay mas medio que ó todo ó nada. Afectais ir en busca de la llbertad; pero en realidad imponeis una tiranía á los demas, pues les arrebatais esa independencia de opinion que reclamais para vosotros mismos.

4.° Ejerceis otra especie de tiranía que ha disgustado á vuestros amigos, y aumentado el número de vuestros enemigos, hostilizando todo *meeting* que se propusiese un objeto diferente del vuestro, y por eso impedir que los reformistas se reunan tranquilamente para trabajar con el objeto de conseguir sus proyectos, pues empleando los medios violentos, es fácil introducir el desórden en una reunion cualquiera por bien organizada que se halle. Los gritos de una menoría pueden ahogar la voz de un orador de la mayoría. De este modo es como en Birmingham habeis interrumpido á un orador que estaba haciendo una pintura de los horrores de la guerra civil en una reunion que carecia de todo carácter politico. En otra parte los cartistas han ahogado la voz de un orador que combatia las leyes concernientes á los cereales. Si el Parlamento prohibiese por una ley todo *meeting* que no fuese en favor del partido dominante en el Estado, seriais los primeros en clamar contra la tiranía; y sin embargo, vosotros obrais de esta manera sin que haya una ley que os favorezca.

5.° Algunas veces os aconsejan vuestros oradores directa ó indirectamente, pero siempre en términos bastante claros, á que recurrais á la fuerza y á la violencia para llevar á cabo vuestros proyectos. Así, ha dicho uno de vuestros oradores, obraremos pacíficamente, si es posible: con violencia si se nos obliga á ello. Esto, ademas de absurdo, es criminal, es una alta traicion; y si fuéseis bastante fuertes para inspirar temores al Gobierno, muchos de vosotros seríais condenados á un encierro, á la deportacion, y aun hasta se os impondria la pena de muerte; sobre todo, si como ya se ha hecho, se incitase al pueblo á que tomase las armas. A esto es preciso añadir que una revolucion movida por la violencia, en el estado en que actualmente se halla la sociedad inglesa, precipitaría á las clases jornaleras en un abismo de males.

Los jornaleros se sustentan, asi como sus familias, de los jornales que ganan durante la semana: no tienen ningunos capitales de reserva; y si se llegase á verificar una revuelta sangrienta, los fabricantes se verian en la necesidad de suspender sus trabajos, cerrarian sus fábricas y no habria jornales. Y entonces, ¿cómo millares de obreros cargados de familia se procurarian los medios de subsistencia? El saqueo, es verdad, podria proporcionarles los medios de subsistir por ocho ó quince dias; pero agotado el fruto del pillaje, ¿dónde encontrarian con que vivir? De este modo el logro de vuestros proyectos os acarrearia espantosos males, y habríais entrado en una senda en cuyo estremo no encontraríais mas que lágrimas y miserias, aunque vuestro fin sea el de encontrar un alivio á vuestros agravios. Mas no podreis conseguirlo: á la menor tentativa de violencia, tendríais por contrarios á todos los jornaleros honrados y racionales; á las clases medias que tienen la fuerza y la influencia, y que miran con horror toda mudanza que comprometa el órden social; á la aristocracia rica y poderosa; á la *yeomanry* y á á todo el ejército británico que, á la disciplina, reune un ardor irresistible.

6.° Ved pues qué oposicion tan formidable seria la que suscitaríais á la causa de la reforma si tuviéseis la suficiente fuerza para ello: haríais temblar á los ciudadanos por sus propiedades y sus vidas, y por consiguiente serian vuestros enemigos; en una palabra, habeis encontrado un medio infalible de comprometer la causa del progreso.

No os digo esto animado de un espíritu hostil ni de enojo: hablo penetrado del mas profundo dolor. Teneis agravios que deben ser satisfechos; teneis derechos que por largo tiempo se os han desconocido. Si quereis escuchar la voz y seguir los consejos de vuestros antiguos gefes y secundar sus esfuerzos, obtendreis la reparacion de una gran parte de vuestros agravios, y una parte de lo que deseais.

En vuestras pretensiones hay una multitud de puntos, en los cuales vamos de conformidad. Yo reconozco que la franquicia electoral debe recibir toda la posible estension en la práctica; el voto por escrutinio secreto me parece de una absoluta necesidad; es menester que se derogue la duracion de los Parlamentos; que el censo quede abolido; que se iguale la representacion: en una palabra, estamos de acuerdo en todas las medidas esenciales que puedan conducir á una reforma completa y satisfactoria; pero disentimos en los medios de que estas medidas lleguen á su debida ejecucion.

La esperiencia me ha demostrado que los medios pacíficos y constitucionales son los que promoten mas probabilidad de un éxito favorable; mi razon me dice que todo otro medio es peligroso, y mi conciencia que toda tentativa violenta es un crímen. Para que triunfase la fuerza física, seria preciso que la inmensa mayoría de la nacion opinase de una misma manera sobre la cuestion de la reforma, en cuyo caso es evidente que la violencia seria inútil.

Si las reflexiones que preceden ejercen alguna influencia en los cartistas de Birmingham, creo es llegado el momento de que los jornaleros razonables y moderados se separen de los hombres sanguinarios y violentos, y se reunan en derredor de sus antiguos gefes, á saber: Atwood, Scholefield y Muntzes, que ya mas de una vez los han conducido á la victoria; que se nombre un nuevo consejo; que la asociacion se presente como amiga de la paz, de la ley y del órden público, y como promovedora de la paz, de la union y del buen éxito.

Aqui Mr. O'Connell solicita el voto: 1.° para todo individuo que ocupe una casa entera: 2.° para los varones adultos que ocupen una parte la casa, y que estando ó habiendo sido casados estan considerados como cabezas de familia: 3.° para los adultos varones que habiendo hecho un aprendizaje regular de un oficio ú arte cualesquiera, que ocupen parte de una casa, lo que comprenderia á todos los jornaleros: 4.° para todos los adultos varones que siendo profesores de un arte ó de una ciencia que ocupen una parte de casa; el voto por escrutinio; los Parlamentos trienales y la abolicion de todo censo de elegibilidad.

El bill de la reforma no ha llenado sus efectos: ha creado una categoría caprichosa de electores sujetos al temor y á la corrupcion. Ha desenvuelto todas las seducciones y los abusos inmorales de un sistema estraño á la reforma. Este bill es una vergüenza para el pais y un insulto para el pueblo. Ya habria debido reprimir sus abusos y mejorar sus principios: esto se habria verificado sin la division que la violencia de los cartistas ha creido deber emplear en su favor.

Reformistas de Birmingham de todas las clases, yo os lo declaro; la negligencia y la apatía son criminales cuando se trata de los intereses del pais. Reflexionad bien los consejos que os dirijo: importa poco que el consejo venga de donde quiera; lo que es preciso examinar ante todo es, su naturaleza y su tendencia. Unios pues; así sereis fuertes, y probablemente obtendreis la victoria. Si continuais divididos, ó si permaneceis en esa apatía, arruinariais el pais degradándoos.

—

Al presentar Mr. Labouchere, subsecretario de Estado de las Colonias, un nuevo bill acerca del gobierno de la Jamaica, ha declarado que el primer bill habia sido abandonado por el ministerio, por no haber sido votado por una mayoría bastante considerable para que su ejecucion no experimentase ninguna dificultad.

El nuevo bill tiene por objeto facilitar al Gobierno los medios de convocar nuevamente la legislatura de la Jamaica, á fin de dar á la Càmara de Asamblea una ocasion de arrepentirse de su temeridad *(locus peanitentiæ)*. En todas las comunicaciones que se establecieron entre la Cámara de Asamblea y el ministerio de las Colonias, lord Normanby y las personas revestidas de su confianza tendrán obligacion de allanar las dificultades, de no proponer à este cuerpo político sino las providencias que se juzguen indispensables, dejando à él el cuidado de su aplicacion. Habiéndose negado la legislatura á reunirse, han dejado de estar en vigor muchas leyes, lo que ha causado un gran perjuicio à la Colonia. Segun los términos del bill, la Cámara de Asamblea deberá examinar en un plazo determinado si há lugar ó no á renovar estas leyes: en caso de negarse, podrá el Gobierno, despues de oido el dictámen de su consejo, revisar aquellas leyes que le parezcan esenciales á la prosperidad y buen gobierno de la colonia. Por otra parte son necesarias nuevas leyes para proteger los intereses de la nueva sociedad á que da origen la emancipacion de los negros.

El principio del bill es la necesidad de hacer leyes para la colonia en el caso que la legislatura continúe negándose obstinadamente á ejercer sus atribuciones.

En el estado actual de la Jamaica, son de absoluta necesidad tres leyes, á saber, la relativa á la vagancia, la relativa á las convenciones que arreglan el trabajo de los negros, y la que prohibe toda usurpacion de tierra. Hace algun tiempo que se han expedido órdenes del consejo, relativas á estas materias, á las colonias de las Indias occidentales. Durante cinco meses se han aplicado estas leyes en las colonias de la corona, y no ha llegado á la administracion la menor queja. El bill, ha añadido Mr. Labouchere, ofrece á la legislatura de la Jamaica la ocasion mas favorable de ahorrar al Parlamento la penosa tarea de hacer leyes para la administracion interior de la colonia, encargándose ella misma de este cuidado, en lo que concierne à los objetos designados que son los mas importantes.

La Cámara de Asamblea recibirá primero invitacion para delibetar y votar leyes sin conformarse rigorosamente á las órdenes del consejo; pero si niega su cooperacion podrà el gobernador, despues de oido el

dictámen de su consejo, hacer leyes que tengan por base las órdenes del consejo que se hayan enviado á las colonias de la corona.

Sir Roberto Peel ha declarado que admitia los principios generales del bill; pero ha añadido que se reservaba examinar si las medidas propuestas se conformaban con estos principios.

La mocion fué adoptada.

GIBRALTAR, 12 *de Julio.*

Las desagradables noticias sobre el estado de la Cataluña, dadas por el corresponsal de Lerida, vienen confirmadas por otra comunicacion de Barcelona, que el redactor ministerial del *Mensagero del Pueblo* considera como muy fidedigna. Ademas de ocuparse del desorden completo en que se halla el departamento de hacienda, y la insuficiencia de las entradas para hacer frente á los gastos, trata principalmente de la inferioridad real, aunque no aparente, de las fuerzas de la reina en esta provincia, comparadas con la del enemigo. Este tiene 13,000 hombres, la mayor parte perfectamente organizados. El número de los cristinos es de 34,000; pero 29,500 son locamente empleados en guarnecer no menos de 29 plazas y fuertes; quedan solamente 10,500 para obrar en campo raso; y con estos es totalmente imposible proteger adecuadadamente las plazas fuertes que se atacaren con rigor; conservar una línea de comunicacion con cada uno de los cuatro distritos, en que se divide la Cataluña, y destacar una columna bastante respetable para perseguir los grupos facciosos con alguna esperanza de batirlos y anonadarlos en un pais, adonde los gefes carlistas han esparcido por sus medidas rigorosas, un terror tal que se comunicó á la milicia pasiva de muchas ciudades y poblaciones, á la milicia mobilizada de otras y aun à algunos cuerpos francos. Por otra parte no seria facil ni conveniente reducir el número de las guarniciones para el aumento de las fuerzas disponibles. Se asegura positivamente que los habitantes no aprobarian esta medida y que á la falta de esperanza sucederia un descontento general. Solo resta pues al gobierno mandar un refuerzo de 4 á 5 mil hombres.

Mucho tiempo ha que se piden igualmente refuerzos en Aragon y en Valencia; se acusa abiertamente al general Alais ministro de la guerra, por parte de uno de los principales periódicos de Madrid de una parcialidad reprehensible á favor del ejército del norte, y de haber despreciado completamente el del centro. Ni se han remitido fondos à sus comandantes, ni se ha cuidado de su organizacion.— Segun el modo de ver del redactor, semejante procedimiento es de los mas reprehensibles, pues que este ejército ha de hacer frente á Cabrera quien, de cuando en cuando hace incursiones hasta en el centro mismo de la monarquía. Estas observaciones aparecen en un artículo del *Eco del Comercio,* en que trata de las desagradables ocurrencias de la provincia de Valencia, y de la posicion crítica del general Aznar en Lucena.

ALEMANIA.

El *Mercurio de Souabe* publicó una carta de la frontera de la Prusia Oriental, datada del 10 de Junio, que anuncia que el 20 de Mayo el Mayor polaco Urbanowiez, viniendo de Inglaterra, ha sido detenido en Memel. El refugiado llevaba consigo grandes sumas de dinero, folletos revolucionarios, armas y utensilios para romper cadenas y para abrir cerraduras. Habia tratado con un contrabandista conocido que debia trasportarlo á Samogitie.

Se le acusaba de haber querido matar al Zar, y de haber promovido una insurreccion en Polonia y en Lithuania. Su pasaporte está firmado por M. Van de Weyer Embajador belga en Lóndres, y con destino á Bélgica.

NOTICIAS DE AFRICA.

Los pliegos del Norte de Africa, esperados con tanta impaciencia desde ocho dias, han llegado en fin á Tolon el 18; han llegado al mismo tiempo dos paquebotes: el *Styx,* comandado por M. Champeau, que salió de Argel el 8, y que se vió obligado á tocar en Mahon á consecuencia de una indisposicion del capitan; y la *Chimère,* comandada por M. Fouque, que salió de Argel el 15.

Ved ahí las cartas que nos han llegado:

KARA-MUSTAPHA, *Junio* 19.

El horizonte que se oscurecia cada vez mas al Este de nuestras posesiones, parece aclararse desde algunos dias. Los robos parciales que se cometian con tanto atrevimiento durante los primeros dias de Mayo, no se han vuelto á renovar. La paz, de que nos alegramos, es debida al aumento de vigilancia de los regimientos que ocupan nuestros puestos avanzados ácia el lado de los Issers. Cada noche compañías enteras se ponen en emboscada, y de modo que puedan defender las tribus que están mas amenazadas. Es preciso, pues, atribuir esta calma momentánea á las órdenes que el Emir ha hecho circular entre las tribus que están bajo su mando; Abd el-Kader parece al presente mas dispuesto que nunca á conservar la paz.

El Bei de Silvao, Ben-Salem, ha sido destituido por el Emir. Este personage se oponia abiertamente à nuestra ocupacion, y podiamos viniendo la espedicion de Hamza, mirarle como el mas encarnizado de los enemigos que hubiéramos tenido que combatir.

ARGEL, 15 *de Junio.*

El judío Ben-Durand que, despues de la llegada del Coronel Delarue, fue enviado cerca de Abd-el-Kader, ha vuelto á Argel. Ha tenido despues de su vuelta entrevistas con el Mariscal, á quien el Emir habia enviado una carta dándole parte de sus intenciones invariables de ejecutar á la letra el tratado de Tafna. Lo que parece resultar de todo esto, es que el Gobierno renuncia á hacer la espedicion de Hamza.

El 2 tuvo lugar la inauguracion de la poblacion de Ali-Baba ó Clauzel-Bourg, con mucha pompa; el Sr. Obispo, que no pudo ir á la solemnizacion, fue reemplazado por su vicario general. Un banquete siguió á la ceremonia, y se brindó por el Mariscal Clauzel y el Mariscal Valeé.

PHILIPPEVILLE, (prov. de Constantina) *Junio* 9.

El Correo de Constantina ha traido noticias de esta provincia hasta el 4; el Sr. Teniente General Galbois no ha entrado y se le supone todavía en Setif. Ha dejado en Djimilah 500 ó 600 hombres, y estas fuerzas son suficientes para guardar un punto que se ha puesto en buen estado de defensa.

Constantina se hermosea todos los dias, á la data de estas noticias se empiedran las calles de esta poblacion, que toma un aspecto europeo.

El correo que salió para Constantina fue detenido entre nuestra villa y el Arrouch; la escolta se defendió y tuvo cuatro hombres muertos y dos mal heridos. Los árabes se limitan, como se vé, à atacar los destacamentos débiles; el General Galbois corre tranquilamente de una parte á otra la provincia; las tropas que están bajo su mando no han tirado un solo tiro de fusil.

Hemos sabibo que el Comandante de Salles ha alcanzado al cabo una entrevista con diversos gefes de las cercanias de Dgijelly. El les ha esplicado como nuestra ocupacion podia ser ventajosa á la Algeria; que la Francia, nacion rica y poderosa, no temía la guerra; pero que deseaba la paz. Todo anuncia que las palabras de M. de Salles han sido comprendidas; porque el mismo dia, los antiguos habitantes de Dgijelly, que habian fugado, volvieron á entrar en gran número. El dia siguiente los àrabes de la campaña trageron á la ciudad provisiones de toda especie.

Entretanto nuestras tropas estaban perfectamente colocadas, y se trabajaba siempre en las fortificaciones.

ORAN, 12 *de Junio.*

Los árabes están todos en sus trabajos. Las cosechas son abundantes, y nuestros mercados estarán abundantes de frutos. La provincia está tranquila, y entretanto se prepara una continuacion de hostilidades.

Los últimos acontecimientos de Dgijelly han despertado los árabes del interior, y si las cosechas no se hubiesen levantado, es probable que hubieran ya resistido á nuestras relaciones.

Abd-el-Kader está en Miliana: quiso establecer allí una fábrica de fundicion, y reunió muchos obreros franceses que Ben-Arach habia contratado en su viage á Francia. Pero parece que nuestros compatriotas no son muy felices en el servicio del Emir; porque uno de ellos ha llegado últimamente á Oran, bajo el pretesto de comprar herramientas, y se niega hoy abiertamente á volver á su servicio. Mal pagados, mal tratados y mal alimentados, ved la suerte que aguarda al sacrificio de nuestros industriosos.

En Oran se hace un comercio muy considerable de hierro.... Los judios hacen pasar al interior todo lo que pueden comprar de esta materia.

Ayer se ha fusilado á las puertas de de esta ciudad un cabo de escuadra del batallon de Africa que habia tirado un balazo á su Sargento Mayor.

Como ya os lo he anunciado, dos árabes convictos de asesinatos, seguidos de muerte, cometidos en las personas de tres judios, han sido condenados por el primero y segundo consejos de guerra de la division; y la pena de muerte pronunciada contra ellos, se ha sujetado á la aprobacion del Gobernador General.

Podrá creerse que el Gobierno de Argel haya prorogado la ejecucion de dos estrangeros, y no ha vacilado en hacer pasar por las armas al criminal frances!

Esta medida no se comprende, ni es comprensible. Dónde colocará la colonia su seguridad, si los tribunales que rigen no tienen ningun poder, y si la aplicacion de sus sentencias se embarazan con trabas de una política paternal, de la cual cada uno aquí aprecia las pesadas consecuencias.

NOTICIAS DE LAS PROVINCIAS VASCAS.

De las fronteras, 19 *de Junio.*

Un sugeto que acaba de llegar del cuartel del Pretendiente, me ha dado como positivo que à consecuencia de la entrevista que ha tenido lugar entre Espartero y Maroto, se ha concluido una suspension de armas de tres meses. Esta noticia es de tan alta importancia que no osamos decir nada, hasta que tengamos à este respecto alguna comunicacion mas cierta. Sin embargo haremos observar la coincidencia de este rumor con la carta siguiente, enviada del ejército del Norte al *Eco del Comercio.*

Se escribe del cuartel general del ejército del Norte, el 9 de este mes:

" El Coronel del estado mayor general Monteverde ha ido hoi al cuartel general de Maroto, en calidad de parlamentario. Habia apenas salido cuando se vió llegar aquí un correo estraordinario que venia de Madrid. Esta circunstancia ha dado lugar à una infinidad de conjeturas. Algunas personas dicen que los carlistas han pedido terminar la lucha por medio de ciertas estipulaciones, de las cuales el Gobierno debe tener ya conocimiento. Todavia no podemos dar crédito à esta noticia; pero no será estraño que, fatigados como están, los facciosos no pensasen en deponer las armas, sobre todo viendo que luchan inútilmente contra una nacion y un ejército muy decididos à sostener la causa constitucional.

(*Sentinelle des Pyrinees del* 20.)

ESTADOS-UNIDOS.

EMIGRADOS.

A los emigrados que llegan á los Estados-Unidos se les obliga á pagar un derecho ó capitacion ántes de desembarcar. En New York ha llegado al estremo de hacer pagar este derecho á los pobres polacos que la tiranía del Austria ha desterrado. Esta capitacion que se exige á seres desgraciados, que la mayor parte son pobres pero industriales, es de diez pesos en New York, y de dos pesos en Boston. Se alega por razon de esta imposicion *humana,* que los emigrados causan grandes gastos á las ciudades. Este pretesto es ridículo. El tesoro de Boston acaba de publicar un documento titulado "*Cuenta corriente con los pobres estrangeros, del año que acaba el* 31 *de Diciembre de* 1837." Resulta de esta cuenta que han recibido de 3,000 emigrados que han entrado á dicho puerto la suma de 6,000 pesos: los gastos nominales de mantenimiento de una moger en la casa de pobres en 39 semanas á razon de $1\frac{1}{2}$ pesos por semana fué de $58\frac{1}{2}$ pesos; han ganado pues pechando la miseria 5,941 pesos 50 centavos, ó mas bien los 6,000 porque esta muger de que se trata hace funciones de cocinera en la casa de pobres, cuyo trabajo dice el intendente que merece buen salario.

(*Courier des E. U.*)

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido hoy dia 28.

34 fanegas, inferior, á 84 pesos.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy 28 *del corriente.*

Cueros vacunos	1277
Cueros de potro	7
Cueros de carnero	3328
Arrobas grasa	90
Arrobas Sebo	408
Arrobas charque	16
Fanegas maiz	66

ESPECIES METALICAS.

SETIEMBRE 28.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de rostro	265			
——Pátrias	264			
Pesos fuertes	15	4		
——Pátrios	15	4		
——Patacones	15	4		
Macuquino la de cordon	15			
Cortada (no hay)				
Fondos públic. del 6	60			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra $3\frac{1}{4}$ peniques no hay.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 26.

3.ª PUBLICACION.

D. José Lázaro Viera, su esposa, 2 hijos y 5 sirvientes,	Córdoba

DIA 27.

2.ª PUBLICACION.

D. José M. Vazquez, 1 hija,	Arequipa.
Juan J. Ruiz Diaz,	Corrientes.
Marcelino Cesas, 1 hijo, 2 peones,	Córdoba.
Domingo Irigoyen,	Rio Janeiro.
Luis Muret,	Corrientes.
Alejo Sarmiento, con tropa de carreras despachada por D. Juan Bautista Moron,	Mendoza.
Juan Rufino Rosas con id. id. despachada por el mismo.	Idem.

DIA 28.

1.ª PUBLICACION.

D. Santiago Danfrene,	Rio Janeiro.
Fray Pantaleon Alegre,	Santiago.

MARITIMA.

SETIEMBRE 28.

ENTRADA.

Goleta brasilera *Liebre,* procedente de Montevideo el Jueves 26 del corriente.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 1,113. **Cuenta de la Tesorería General del Jueves 26 de Setiembre de 1839.**

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Fondos públi. del Gob. en el Créd. Publico	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.	Créd. liquidados con Fondos Públicos.
ENTRADA.										
Existencia del 25	802,925 3	70 2¼	417,194 3	33,406	881,469 7¼	3,000,000	1,034,400	4,385,600	1,609,844 2¼	
	802,925 3	70 2¼	417,194 3	33,406	881,469 7¼	3,000,000	1,034,400	4,385,600	1,609,844 2¼	
SALIDA. *Lista civil del presente mes.*										
Asesoría y Escribanía de Gobierno	1,280									
Servidumbre de la Fortaleza	170									
Ministerio de Gobierno	2,432 7									
Archivo General	216 5									
Cámara de Justicia	8,309 6									
Jueces de Primera Instancia y de Paz de Ciudad	5,347									
Tribunal de Comercio	175									
Idem de Medicina	199 6									
Defensuría General	591 5									
Curia Eclesiástica	2,196 3									
Capellanias, Curatos, Templos y establecimientos piadosos	5,702 3									
Sacerdotes secularizados	1,149 3									
Betlemitas esclaustrados	391 3									
Senado del Clero	2,479									
Policía de Ciudad	13,930 5									
Idem de Campaña	10,076 5½									
Biblioteca Pública	383 2									
Departamento Topográfico	1,306 3									
Empleados en la H. S. de Representantes	1,418									
Idem del Crédito Público	1,096 4									
Ministerio de Relaciones Esteriores	2,916 4									
Administracion General de Correos	1,424 7									
Ministerio de Hacienda	1,238 1									
Contaduría General y Comisaría de Guerra	5,849 5									
Tesorería General	1,298 7									
Colecturía General	8,442 1									
Resguardo	10,453 3									
Administracion de Papel Sellado	1,008 2									
Varios sueldos, asignaciones eventuales y alquileres de casas	8,648 2									
Empleados en el Museo	216 5									
Idem jubilados	4,700 6									
Idem en la estinguida Comisaría de Marina	1,871 6½									
Pensiones de hacienda y dotes	4,334									
Monto-pio del Ministerio de Justicia y de Hacienda	3,178 4									
Sueldo del Exmo. Sr. Gobernador por Julio, Agosto y Setiembre, cedidos á objetos de beneficencia pública	4,000									
Al Excmo. Gobierno de la provincia de Santa Fé por equivalente de 2,000 pesos metálicos acordados por el tratado	30,588 1									
Legacion Argentina cerca de los Estados Unidos de Norte América	10,624 5½									
Id. id. de los Gobiernos de Chile y Ecuador	8,749 5½									
Id id. del Imperio del Brasil	8,749 5½									
Id. id. de S. M. B.	11,250									
Equivalente de asignaciones en metálico	2,100									
Crédito público por renta y amortizacion de fondos	239,599 7¼									
Subsistencia de los Padres de la Compañia de Jesus	800									
Impresiones	4,104									
Idem	168									
Gratificacion á dos individuos empleados en el servicio del Excmo. Tribunal de Recursos Estraordinarios y gastos menores	100									
Idem á D. Benito Martinez, como encargado de desempeñar las funciones de Secretario Contador del Crédito Público desde 7 de Junio	570									
Sueldo del capataz y peones al cuidado de los cueros pertenecientes al Estado	450									
A D. Santiago Tobal por maiz y cebada	224									
Al mismo, por idem idem	224									
Existencia que queda hoy	366,204 ½	70 2¼	417,194 3	33,406	881,469 7¼	3,000,000	1,034,400	4,385,600	1,609,844 2¼	
	802,925 3	70 2¼	417,194 3	33,406	881,469 7¼	3,000,000	1,031,900	4,385,600	1,609,844 2¼	

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

N.° 1,114 **Cuenta de la Receptoría General del Jueves 26 de Setiembre de 1839.**

DEBE.	*mon. corrien.*	*metál.*	*Letras.*	*Fondos públicos.*	*Fond. para devolucion.*	*Deuda clasificada.*
Existencia de ayer	464 6¼	10 4	" " " "	14,070	84,983 4½	3,255 ½
Entrada	131 6	" " "	1,544 5			
Salida	79 6					
Puerto	54 6	1 6				
Recibido de la Tesorería General para remitir al Crédito Público	239,599 7¼					
Enfiteusis	480	" " " "	" " " "	" " " "	" " " " " "	480
	240,810 7½	12 2	1,544 5	14,070	84,983 4½	3,735 ½

HABER.	*Mon. corrien.*	*metáli.*	*Letras.*	*Fondos Públicos*	*Fond para devolucion.*	*Deuda clasificada.*
A la Tesorería General	" " "					
Al Crédito Público	239,599 7¼					
Existencia	1,211 ¼	12 2	1,544 5	14,070	84,983 4½	3,735 ½
	240,810 7¼	12 2⅜	1,544 5	14,070	84,983 4½	3,735 ½

V. B.—*BERNAL.* *ALBARRACIN.* *Buenos Aires, Setiembre 26 de 1839*

Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

BUQUES EN EL PUERTO.

FRANCESES.
Bergantin *Dassas.*
Corbeta *Perla.*

INGLESES.
Fragata *Caliope.*

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

El Domingo 29 de Setiembre de 1839.

Se representará la preciosa Comedia en tres actos, titulada

COQUETISMO Y PRESUNCION.

Concluyendo la funcion con un divertido—

Fin de Fiesta.

A las siete y media.

NOTA.—Se está preparando para la próxima semana el Grande Espectáculo histórico, reformado últimamente, con el titulo de—D. RAFAEL DEL RIEGO, víctima del mas cruel despotismo. Los demas pormenores se anunciarán en los periódicos y carteles de costumbre.

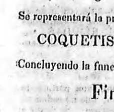

Para San Nicolas de los Arroyos.

Saldrá el 1.° de Octubre una tropa del Sr. Pacheco, y admite carga para 3 ó 4 carretas y pasageros. El que se interese ocurra á la calle de la Reconquista número 341.

s28 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

JARDIN DEL RETIRO,

Calle de la Esmeralda número 300.

FUNCION DE VOLATIN.

El Domingo 29 de Setiembre de 1839.

El Empresario de la Compañía de Volatines deseando proporcionar á este respetable público en las funciones que se exhiban alguna variedad que llame la atencion de sus favorecedores, tiene el honor de anunciar que para el dia espresado ejecutará varias pruebas D. Juan J. Villalva, como igualmente un nuevo y graciosso *Payaso* que proporcionará al público un buen rato, pues deseando el Empresario llenar las funciones del mejor modo posible, hasta el restablecimiento de Guillerma Fernandez, que lo será muy en breve, se anuncian las siguientes—

PRUEBAS EN LA MAROMA.

1.ª—Gervacio Macias, bailará la gabota, en seguida hará una marcha con un triángulo de cristales en la cabeza.
2.ª—Catalina Manzanares, marchará con dos vasos de agua en la boca y uno en la cabeza.
3.ª—Gervacio, bailará la media caña, y hará una marcha con la balanza en la espalda haciendo las mejores actitudes.
4.ª—Segundo Laguna, despues de bailar hará una marcha con un sable en cada pié.
5.ª—Gervacio, hará lo marcha del cazador con un tiro de pistola y concluye con bailar un fandanguillo.
6.ª—Segundo Laguna, bailará unas cuadrillas, concluyendo con una prueba parado de cabeza.
7.ª—En el alambre tirante bailará un Federal engrillado, Gervacio Macias.

PRUEBAS EN EL SUELO.

Juan J. Villalva, bailará una balza por alto con dos cuchillos en cada pió y llevando una mesa en la boca.

El mismo levantará la mesa y la pondrá de un pié en la boca y seguirá bailando con ella y concluye con varias pruebas de agilidad y destreza.

El mismo levantará la mesa con los dientes, y encima de dicha dos sillas y cinco candeleros con luces, y concluye bailando con la mesa y demas.

El Payaso hará la prueba de la vigornia, poniéndosela sobre la barriga, cuya vigornia pesará ocho arrobas, estando el cuerpo sobre dos sillas, una á los pies y otra á la cabeza, y dos hombres con dos mazos de hierro majando sobre la vigornia.

Finalizando con la prueba de Hércules subiéndose toda la Compañía sobre el Payaso.

El Payaso durante el baile de cuerda divertirá al público con varias pruebas de ligereza de mano. A las 4.

¡Viva la Federacion!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, se ha de sacar en almonedas y remato, en las galerías de la Casa de Justicia, los dias 2, 3 y 4 del entrante mes de Octubre, á las 4 de la tarde una casa calle de la Victoria número 244 perteneciente á la testamentaría de D. Roque Rivero, tasada en 23,105 pesos moneda corriente. Buenos Aires, Setiembre 27 de 1839.

ADOLFO CONDE,
Escribano Público.

s28 3p

Se dan 2,000 pesos

POR el tiempo que quieran al 1 por ciento mensual sobre finca. Ocúrrase al escritorio calle de la Piedad número 88.

s28 3s

Se solicitan

UNA criada cocinera comprada: otra conchavada ó comprada, que entienda y esté acostumbrada al servicio interior de una casa, para mucama; ámbas con buenas recomendaciones. Calle de la Universidad número 123.

s28 6p

Se desea comprar

Una criada en la calle del Parque número 31.

s28 6p

WANTED.

AN active out-door servant. Apply at this office.

SE NECESITA ALQUILAR

UNA casa con comodidad para depósito de cueros, en esta oficina darán razon.

s27 3p

Llave de Relox.

EL que hubiese perdido una y dé las señas, pagando el costo de este aviso por 3 veces, la recibirá en la calle de la Paz número 27.

s27 3p

Leña de rama superior.

SE vende por cargas y pesos en el patio del antiguo del Coliseo viejo, esquina de la Plaza de la Victoria.

s21 4p

REMATES.

POR PEDRO J. DIAZ Y HERMANO

Calle de Representantes núm. 21.

El Lunes 30, á las 11 en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mejor postura, un surtido de efectos recien introducidos, que se compone de los artículos siguientes—

Zarazas de vestido, id. de colcha,
Lienzos y bramantes de varias clases,
Pañuelos de manos, hilo de ovillos y otros muchos artículos.
Tambien se venderán unos bramantes muy ricos, con un poco de averia.

POR TOMAS GOWLAND.

En el almacen de loza y comestibles calle de las Artes frente al núm. 199.

El Lunes 30 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicho establecimiento, que consiste de lo siguiente—

Azucar blanca y terciada,
Yerba paraguaya, misionera y Parnaguá,
Garvanzos, anis, fideos, cominos, pimienta,
Arroz, canela, azul, té, almidon de mandioca y de trigo,
Ginebra, caña, aniz, aguardiente, vino seco y otras bebidas,
Cascos, pipas, barricas y cajones vacíos,
Cristales de varias clases,
Loza de id. id.,
Id. de barro, tabaco picado y epelma,
Jabon negro y de Córdoba, papel de estraza,
Varias otras menudencias de vidrieras,
Armazon y mostrador, bancos para cascos,
Tinas, enbudos y medidas de lata, balanzas y pesas,
Y otra porcion de articulos y menudencias del negocio.

POR EL MISMO.

Reconquista número 107.

El Martes primero de Octubre, á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura los efectos siguientes—

Pañuelos de lanilla de reboso,
Id. de algodon fleco de lana,
Id. de id. sin fleco,
Medias de algodon de hombre,
Id. de señoras, lisas y caladas,
Lienzos de algodon, guantes de seda,
Bramantes, vestidos, panos finos y regulares, &c. &c.

POR EL MISMO.

Interesante á los Almaceneros.

Calle de la Reconquista núm. 107

El Miercoles 2 de Octubre á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura para redondear un negocio, un surtido de articulos nobles cuyo pormenor es el siguiente:—

Yerba parnaguá,
Tabaco negro superior, id. paraguayo id. id.,
Azucar blanca en barricas,
Fariña en bolsas,
Vino blanco y dulce en barriles,
Papel blanco y de estraza,
Aguardiente de 34 grados en pipas,
Anis de España en id.,
Ginebra blanca en id.,
Almidon de Amburgo, té perla,
Pasas de uva superiores, y otros varios artículos.

POR EL MISMO.

En el corralon del Sr. Bertier calle de las Piedras número 105.

El Viernes 4 de Octubre á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura 150 fardos de alfalfa seca en buena condicion; las que se venderán en lotes al gusto de los compradores.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista número 14.

De Vinos &c.

El Miércoles 2 de Octubre á las 11½ en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura para conclusion de negocio, 25 á 30 cañastos de vino champagne superior, 10 barricas de á tres docenas de botellas de vino de Oporto id., 10 cajones de Geres id., 12 id. de Burdeos, algunas docenas cerveza inglesa, vino de Malvasia y otros articulos &c.

AVISOS.

Para S. Nicolas.

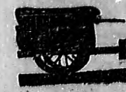

El 30 del corriente saldrá sin falta una tropa de carretas. Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir á la calle del Perú número 12, donde vive su dueño con quien podrán tratar.

s27 3p

---

50 pesos de Gratificacion.

SE le gratificará á la persona que entregue una china que se ha huido de casa de su amo el 24 del corriente mes, vive en la calle de la Reconquinta núm. 269; es nativa en Chaco, llamada Lorenza, edad 18 á 20 años, señal bastante marcada de viruelas, cara grande, baja de narices, bastante risueña, habla bien; lleva rebozo color pasa, vestido rosado y otro morado, calzada, tiene poco pelo por habérsele caido en una enfermedad. En el núm. indicado por sospecha podrán dar razon por donde puede andar. s27 3p

---

Se vende

Una casa en la calle de la Reconquista, con frente al Este, á cuadra y media de la plaza de la Residencia para barracas, que por error tiene número 213. En la calle de Piedras núm. 250 hallarán con quien tratar diariamente hasta las once de la mañana. s27 10p

---

Para San Pedro y San Nicolas.

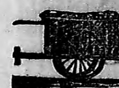

Saldrá una tropa de carretas el Martes ó Miércoles de la entrante semana: Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir á la calle de Cuyo número 110, que vive el apoderado que subscribe—

José M. de Agote.

s27 3p

Aviso.

El 22 del corriente se ha perdido una perrita fina blanca, crespa, cara chica, cola larga, media tusada, ojos grandes. El que la entregue ó dé noticia de ella será gratificado en la calle de la Reconquista número 249. s27 1p

---

25 ps. de gratificacion.

AL que entregue un mulato llamado Venancio, de edad como de 14 á 15 años, que se ha huido de la casa de su amo con un caballo petizo y rabon de color oscuro con marca F.; su filiacion es como sigue:—estatura regular, color zambo claro, pelo lacio, vá vestido de chaqueta de piel color pasa, pantalon blanco, gorro colarado. Dicha gratificacion se dará en la calle de las Piedras núm. 221. s27 3p

---

Ojo al aviso.

SE necesita un jóven de doce á quince años, para mozo de tienda, advirtiendo que debe tener buenas recomendaciones, puede ocurrirse á la calle de Federacion número 149, para tratar. s27 2p

---

Solicita acomodo.

UN hombre de bastantes conocimientos de campo desea acomodarse en algun establecimiento de campaña, en cualquier destino, sea de encargado principal ó sea de ayudante, al efecto ofrece las garantias bastantes de su conducta: á mas de su trabajo personal, ofrece tambien el de un jóven de 21 años instruido en los trabajos y sabe domar, y mas un criado de 13 años, en caballos mansos tambien aceptará alguna conveniencia en cualquier negocio de campaña. Quien le necesite ó quiera hablar con él, en la calle de la Catedral número 32 darán razon; allí mismo puede dejar señas de su casa y número bajo las iniciales F. P. s27 3p

---

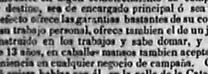

CALLE DE LAS PIEDRAS No. 8.

I. HERSCHEL, tiene el honor de ofrecer al Público su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de ANTEOJOS; para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como de léjos. Compone toda clase de anteojos, telescópios y microscópios, y saca las manchas de todos los vidrios acremáticos. Por esto suplica al público le honre con su concurrencia, que él tratará de servirlo á su satisfaccion. Se advierte que á los pobres no se les lleva nada por cualquier obra de esta clase. Se hallará desde las ocho de la mañana hasta las once, y desde las dos hasta las cinco de la tarde. s27 4p

---

Baratillo

DE carbon de tala á 8 pesos 4 reales cuartilla en la calle de la Victoria núm. 190. s27 1p

---

Peones y Cocinera.

SE necesitan conchavar peones por dos meses. Igualmente se necesita una cocinera, la que será escusado se presente no dando recomendaciones. Ocúrrase para tratar á la calle de la Reconquista porton frente á la botica del Sr. Bravo núm. 187. s26 1p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al Público.

EL que suscribe tiene el honor de anunciar al respetable público de Buenos Aires y á sus amigos, que ha abierto su Tienda de CORDONERIA en la calle del Perú al lado del núm. 70, en cuyo ramo promete expedirse en general, ya sea en oro, seda ó lana, y toda clase de ornamentos para iglesia, como asímismo testeras federales del mejor guzto; sus precios serán acomodados, y está cierto que los Señores que le hagan el honor de ocuparlo no saldrán descontentos con las obras.

s26 3p *Juan Palmés.*

Se vende

UN terreno y lo en él edificado; el cual consta de 17½ varas de frente y 70 de fondo. Dicho terreno está situado á 5½ cuadras de la plaza de la Victoria, calle de las Artes. Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad número 88. s26 4p

Aviso.

EN la calle de la Paz núm. 61, en la esquina que hace cruz con el Teatro Argentino se vende queso de Goya por mayor y menor á un precio acomodado. s26 6p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso á los que tengan necesidad de Fuegos Artificiales.

EN la calle de Maipú núm. 76 en casa del maestro Santa Maria, en el surtido de todo género de Fuegos Artificiales que se halla en sus almacenes hay una partida de Cohetes Voladores que se darán á 8 ps. la docena de un estruendo; á 10 ps. la de dos; y á 12 la de tres; lo que tiene el hunor de hacer saber al público para su conocimiento.

Buenos Aires, Setiembre 26 de 1839.

s26 10p *Santa-Maria.*

Aviso.

SE ofrece una Señora para criar un niño en su casa con el mayor esmero. En la calle de Belgrano núm. 155 darán razon. s26 3p

---

Finca en Venta,

Se vende una sita en la calle de Corrientes, de la Iglesia de San Nicolas seis cuadras para el campo; en terreno de 17½ varas de frente al Sud, y 70 de fondo al Norte, con 4 piezas buenas de material, una de azotea y tres con techo de paja, con mas de 70 árboles frutales pozo de balde &c.—Está al lado de la Ollería, y á los fondos de la quinta de D. Miguel Marin. El que se interese ocúrra á la Plaza y calle de la Victoria núm. 58 en donde encontrarán con quien tratar. s26—8p

---

Aviso.

EN la calle de Cuyo No. 130 se dá dinero sobre alhajas de oro y plata, ó sobre cualquiera otra especie de valor, en la inteligencia que el descuento que se haga será mas moderado que en ninguna otra parte. s26 3p

---

Aviso.

EN la calle de la Victoria No. 190, hay de venta carbon recien llegado por mayor y menudeo. s26 5p

---

NOTICE.

A young man who is acquainted with English an Spanish Languages, is desirons to get á situation, who has a good recomendation. Apply at No. 208 Federacion Street. s25 3p

---

Cria de Merinos

Se dá á medias una majada de 1,500 ovejas mestizas en buen campo y aguas permanentes con buenos ranchos y corral, con tal que el que la quiera tomar introduzca á dicha majada treinta carneros merinos de lo mejor. El que se interese ocurra á esta Imprenta que darán razon. s25 1p

---

Se vende

Una casa con seis piezas habitables, cuatro de azotea y dos de teja, dos cocinas, pozo de balde, árboles frutales, con 26¼ varas de frente al Norte, y 40 de fondo formando esquina á la calle de Santa-Fé y el Cerrito, en la cantidad de 7,600 pesos. El que se interese en la misma casa darán razon del encergado de la venta. s23 2p

---

Se necesitan,

UN hombre de campo inteligente para capataz, que pueda proporcionar buenas recomendaciones de su comportacion; y á mas un sugeto sin familia y apto para llevar las cuentas de una estancia. Ocúrrase á la Plaza de la Residencia número 40. s25 4p

---

Para ama de leche

SE necesita comprar una criada sin hijo, en la calle de la Piedad número 235. s25 5p

---

Aguardiente.

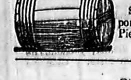

Se hallará fuerte y de buena calidad, por pipas y barriles en la calle de la Piedad núm. 168. s25 4p

---

Se vende

UNA atahona de moler polvo en el mejor estado con todo lo necesario, que muele quince fanegas al dia. Tambien hay de venta piedras resumideras y para albañal, y cazuelas de piedras para plantas y parras, y varios otros utensilios. Darán razon de todo en la calle de Potosí núm. 100½. s25 3p

---

Aceite de alumbrar.

EN el almacen calle de la Piedad núm 43, el aceite se venderá desde hoy al precio de veinte pesos la arroba. s25 15p

---

Panadería,

SE alquila la Panadería nombrada por de Planes, calle del Buen Orden núm. 43, con todo lo preciso para el negocio, ó se vende separado de la casa, las atahonas, mulas, cernidores, y máquinas &c. &c., pudiendo el que se interese en dicha compra tomar la finca arrendada. En la calle de la Victoria núm. 234 darán razon de la finca, y en la calle del Tucuman núm. 91 darán razon de las atahonas, mulas &c. s25 3p

---

Se compra

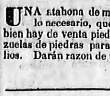

Toda clase de hacienda vacuna, y tambien una criada sin vicios y con buenos informes, á la que se le hará un partido ventajoso. Calle del Restaurador número 117. s25 3p

Para S. Nicolas y Córdoba.

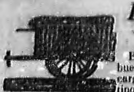

En la presente semana saldrán dos buenas tropas de carretas que admiten carga de ida siendo una para cada destino de los dichos. Los Señores que que gusten fletar ocurran á su consignatario—

Manuel I. Molina,
Calle de Cangallo núm. 127.

s25

Se alquila

UNA pieza muy decente en la casa calle de Potosí número 197, á un hombre ó señora de alguna edad. Quien se interese en él ocurra á la misma casa para tratar. s25 4p

---

Wanted.

A man servant who wile make himself Jenerally useful. A good Recomendacion is Esquired. Aply at No. 39 calle de la Paz. s24 3p

---

Se necesita

UN sugeto para mayordomo y capataz de un establecimiento de campo; el que se considere con aptitudes para desempeñar este destino, dando garantias de su persona puede ocurrir á la calle de Suipacha núm. 66. s24 3p

---

Se vende

Una casa en la calle del Parque número 229, con cuatro cuartos de alquiler á la calle, que contienen dos cuartos de tierra de frente y setenta varas de fondo, con varios cuartos de alquiler adentro. El que se interese en ella, en dicha casa hallará con quien tratar.

s24 4p

¡Viva la Federacion!

BATALLON RESTAURADOR.

DE órden del Sr. Coronel Gefe del Cuerpo son llamados al servicio, para el entrante mes de Octubre, las Compañias de Artillería y Granaderos; todos los individuos que las componen se presentarán en este cuartel el dia 30 del corriente, en la inteligencia que el Sr. Coronel no dispensará á los inasistentes. Buenos Aires, Setiembre 24 de 1839.

P. C.—*Juan Bautista Giles.*

Aviso al Público.

POR una equivocacion ha sido anunciada en venta en estos dias la casa calle de las Piedras número 312, por el Sr. Arriola, y se advierte que hoy no se vende, para que ninguno se moleste en pasar á verla.

Buenos Aires, Setiembre 24 de 1839. s24 3p

Ama de leche.

SE necesita una en la calle de la Federacion número 51, que tenga buenas recomendaciones. 24 4p

---

Se quiere comprar

UN Fraiolé. Quien lo tenga puede ocurrir á la calle de Cangallo número 83 que encontrarán con quien tratar. s23 3p

---

Interesante á todos.

SE ha publicado por la *IMPRENTA ARGENTINA*, un Librito muy útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.

Ademas, dicho Librito contiene una *Tabla de la hora en que sale y se pone el Sol*, segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia de tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosi, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma IMPRENTA, de la Plaza á media uadra para el Colegio número 37.

PRECIO—DOS PESOS.

Aviso interesante.

EN el Hueco de los Olivos corralon de D. Mart niano Pasos, se vende 352 camas de algarrobo recien venidas de Santa Fé de superior calidad, y en partida de 60 y de 50. El que se interese en la compra puede ocurrir en casa de D. Nicolas Masini, que vive calle de la Federacion número 401, donde se encontrará con quien tratar. s23 3p

---

Cocinera ó Cocinero.

SE necesita una ó uno que tenga buenas recomendaciones. Calle de Representantes núm. 68. s23 6p

---

Se vende

UN Piano en quinientos pesos, calle de Chacabuco número 51. s23 4p

---

Se necesita

UNA señora capaz que quiera acomodarse en un cuarto de pan, aunque tengo familia no importa. Para tratar ocúrrase á la calle de Representantes esquina de la calle de Chile. s23 5p

---

Dinero á rédito y fincas á venta.

SE dán algunas cantidades sobre hipoteca. Se vende una cómoda casa con esquina y trastienda casa adentro con dos grandes patios y un gran corralon. Es propia para un establecimiento y casa de trato ó para acopiar frutos del país, pues está situada en un punto muy interesante para este negocio, se dará en un precio moderado. Otra casa algo deteriorada á cuadra y media de la plaza de la Victoria en 13,000 pesos último precio. Otra con esquina y 4 piezas mas y un patio en 6,000 pesos. Una en la de la Reconquista con 7 piezas fuera de la cocina &c. en 20,000 precio último precio. Otra en la del Perú en 12,000 y otra en la de Chile en 8,000. En la de Tacuarí otra en 14,000 último precio, y otras muchas que podrá proporcionar el encargado en el barrio que le indiquen, y del precio que le pidan. Igualmente algunas quintas y chacras, ó casas de campo. Por cualquiera de estos objetos puede ocurrir á la Recova nueva num. 74, de las 11 á las 2 de la tarde. Tambien se vende un sofá en un precio cómodo. s23 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

DESEOSO el que suscribe de servir al público del mejor modo que le sea posible, y con el consentimiento y aprobacion de su habilitador D. Alvaro de la Riestra, he resuelto suspender el Remate anunciado para el dia de mañana, en el almacen que administra calle de Potosi número 44 con el objeto de proceder particularmente á la venta de todas las existencias que contiene, y en porciones al gusto de las personas que quieran comprar, ya sea por tercios, barricas, bolsas, cajones, arrobas ó medias y á precios mas equitativos que el corriente de plaza.

Buenos Aires, Setiembre 23 de 1839.

s23 4 *Juan Oliver.*

Se venden

DE 800 á 1000 cabezas de ganado vacuno al cortar, de rio Salado al Sud 14 leguas. Quien se interese ocúrra á la calle de la Victoria número 310. s23 3p

---

¡Viva la Federacion!

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Cayetano Campana se ha de sacar en almoneda y remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 26, 27 y 28 del que gira á las cuatro de la tarde una casa perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Veales en esta ciudad, calle de Corrientes número 268, tasada en 13,243 pesos tres reales moneda corriente. Buenos Aires, Setiembre 21 de 1839.

Adolfo Conde,
s23 3p ser'bano público.

A los creadores de ovejas finas, MESTIZAS Y ORDINARIAS.

Moruecos merinos con las calidades mas preciosas, necesarias é importantes, adaptadas á la Naturaleza *de este pais, á su* Comercio *y á las* Costumbres *de sus habitantes, sea para cruzar con las ovejas ordidarias, sea para hacer más productivas las merinas europeas.*

EN el establecimiento de merinos situado á seis leguas al Norte de esta Capital, á la vista del Pueblo de San Fernando, formado por los Sres. Sastre y Aramburú con el objeto de cultivar con todo esmero un plantel de moruecos y ovejas que reunan las mejores y mas precisas condiciones para la mas fácil y lucrativa produccion de lanas finas en estas Provincias, animados por el buen éxito de su empresa, se atreven á dirigirse á los que se dedican ó intenten á este ramo de industria ofreciéndoles á precios equitativos algunos moruecos con las calidades indicadas. Estos hermosos animales proceden de merinos exelentes de las mejores razas europeas, y de ovejas selectas de una raza particular, que no trepidamos en calificar de nueva en el mundo, y propia de esta Provincia, que en el conjunto de sus cualidades tal vez no ceden á ninguna de las mas célebres del continente.

Asi como las razas de merinos españoles se obtuvieron con el cruzamiento de carneros finos africanos con ovejas comunes de España y lo mismo los merinos sajones por medio de los merinos de España, así tambien la nueva raza de MERINOS ARGENTINOS es el resultado del cruce de los merinos de Sajonia con los merinos del pais y sus succesivas generaciones. Sabemos que personas muy inteligentes harán en breve conocer al público todas las cualidades que recomiendan nuestras ovejas finas, admiradas ya en la Europa por la magnitud de su vellon y longitud de su lana que es suceptible de dos esquileos en el año, y su flexibilidad, fortaleza, elasticidad y hermoso rizado. Entretanto nosotros presentamos en el citado establecimiento de MERINOS ARGENTINOS, y muy pronto en esta Ciudad, algunos moruecos y ovejas en que se reunen las cualidades mas apreciables que se encuentran distribuidas entre las diversas razas europeas mas celebradas. Son muy semejantes á las de Negreto, por su fuerte constitucion que resiste á toda intemperie, por su corpulencia, y por lo tupido y estenso de su vellon que les llega hasta los garrones; mas la ebra de su lana es como la del Escorial muy ondeada, elástica y aceitosa; flexible y sedosa como la Electoral; y larga y abundante como la de Silecia.

Lo que mas recomienda los moruecos que ofrecemos, es la igualdad de la finura de su lana en todas las partes de su cuerpo, que es la calidad mas rara y apreciable; y por consiguiente no es facil encontrarla entre los merinos estrangeros que vienen acá. Tampoco están sugetos como estos á muchas enfermedades, ni necesitan de galpones ni de los demas cuidados minuciosos que requieren las ovejas de Sajonia. De consiguiente se ahorran inmensos gastos y atenciones, y no es preciso buscar hombres inteligentes para pastores.

Su vellon labado pesa de 4 á 5 libras. El valor de su lana en Buenos Aires antes del bloqueo 3 pesos 4 reales la libra, ó medio peso fuerte.

Tambien se admite ganado vacuno y ovejas pampas en cambio de dichos moruecos. En el almacen de calzados de la esquina de los altos de Escalada en la Plaza de la Victoria, se encontrará al Sr. Aramburú con quien tratar.—Allí se puede ver un vellon de una oveja de 18 meses de la raza Argentina; y dentro de pocos dias habrá dos animales para muestra. s23—10p

OBLIGACIONES MILITARES.

TRATADO PARA

Caballería de Línea

Y

MILICIAS DE CAMPAÑA.

SE halla en la *Imprenta Argentina*, calle de la Universidad núm. 37, de la Plaza para el Colegio. s21

¡Viva la Federacion!

AVISO INTERESANTE.

EN la Plaza de Monserrat, calle del Restaurador Rosas núm. 201, en casa del Maestro LUIS BIAFORE, se encuentra una partida de sanguijuelas recien introducidas y se han partido con el Sr. de Maura, y son grandes y de buena calidad, y que cualquiera persona las puede aplicar. Se aplican y se venden por mayor y menor á un precio moderado. Los Señores que gusten pueden ocurrir á dicha tienda que serán servidos con prontitud y esmero. s18 10p

---

Aviso.

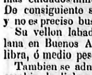

EN el almacen casa amarilla, calle de la Piedad número 108, conocidos generalmente bajo el nombre de—"EL ALMACEN DE BEBIDAS," sigue la venta de Vino Carlon y de Cetta á los precios siguientes—

Vino Carlon y de Cetta superior calidad á 8 ps. el frasco.
Id. Carlon Añejo á 10 ps. id.

En el mismo almacen se acaba de recibir una partida de Quesos de *Tafí legítimos* y no de Tucuman, que no ceden en nada á los mejores que se introducen de Europa. Se vende á precios equitativos. s17 10p

---

TABLA DE REZO
Del Año de 1840,

Para los Religiosos Franciscanos.

SE halla en la imprenta Argentina calle de la Universidad número 37.

PRECIO—TRES PESOS.

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGEMTINA.